

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DEMOSKRATOS SA CELEBRADA EL DEICINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las doce horas, en el local social de la compañía DEMOSKRATOS, con el objeto de celebrar una Junta General Universal de Accionistas de la compañía DEMOSKRATOS SA se reúnen las siguientes personas: SUAREZ VELASQUEZ NELLY ALEXANDRA, por sus propios derechos como propietario de mil trescientos sesenta acciones ordinarias y nominativas, SUAREZ VELASQUEZ SHIRLEY DANIELLY, propietario de doscientas cuarentas acciones ordinarias y nominativas; Todas las acciones son de un valor de un dólar cada una y cada acción da derecho a un voto. Los accionistas reunidos representan 1600 acciones, equivalente a USD \$1600, oo que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En tal virtud, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía DEMOSKRATOS A, estando también conformes que en esta Junta se trate el siguiente orden del día:

- 1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO FISCAL 2017.**
- 2.- APROBAR EL INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**
- 3.-APROBAR EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

Bajo la presidencia de la señorita NELLY SUAREZ VELASQUEZ, éste declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía DEMOSKRATOS SA, teniendo como punto del Orden del Día, el antes mencionado, y luego que la señora Shirley Suarez Velásquez quien actúa como secretaria ad hoc de la Junta diera cumplimiento al alistamiento que dispone el art. 239 de la Ley de compañías vigente. Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar el punto del Orden del Día. A continuación, por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017. De igual forma se da lectura al informe de Gerente y al del Comisario mocionando su aprobación.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, así como los informes de Gerente y Comisario. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Habiéndose resuelto los puntos del Orden del Día, el Presidente concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho que fue y leído tal documento se lo aprobó por unanimidad y sin modificaciones a las 11h30 p.m. de la fecha indicada, firmando para constancia el Presidente y Secretario ad hoc de la Junta que certifica.

La Junta deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías y son: Lista de Asistencias a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas números de acciones que representan cada uno de los accionistas, el valor pagado de acciones y los votos que le corresponden a cada uno; y la copia de esta acta suscrita por el Presidente de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

Terminado el receso se reinstala la sesión con el mismo quórum con el que se instaló, por Secretaría se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad de los socios presentes, con lo que se da por concluida la sesión y se procede a suscribir la presente acta, junto con todos los accionistas presentes e infrascrito secretario ad hoc que certifica.


NELLY A. SUAREZ VELASQUEZ
Presidente de La Junta
ACCIONISTA


SHIRLEY D. SUAREZ VELASQUEZ
Secretario Ad-Hoc De La Junta
ACCIONISTA